



SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL Y DE MEMORIA DE LA RUTA DEL ESCLAVO EN ARGENTINA Y URUGUAY

FRÉDÉRIC VACHERON

El proyecto internacional “La Ruta del Esclavo” lleva más de quince años desarrollándose en concordancia con el mandato de la UNESCO de garantizar el entendimiento mutuo entre las culturas, buscando la construcción de una civilización humana basada en la paz, la justicia y la equidad.

El Programa Cultura de UNESCO trabaja dicho proyecto a través del fomento y la valorización del patrimonio y las culturas vivas, haciendo hincapié en la comprensión de las manifestaciones artísticas y culturales que surgieron como resultado del diálogo entre los africanos y los demás pueblos con que se encontraron en distintas rutas de esclavitud.

En América Latina y el Caribe especialmente, los procesos de esclavitud transformaron profunda y duraderamente la realidad, confiriéndole una identidad particularmente plural. Así el proyecto “La Ruta del Esclavo” debe entenderse como parte de un proceso que busca conocer mejor nuestro mundo explicándolo a partir de conceptos que giran en torno a la Diversidad Cultural, al Diálogo, al Desarrollo y al Patrimonio tanto tangible como intangible.

En ese contexto el Sector Cultura de la Oficina UNESCO de Montevideo lanzó en 2009 el proyecto de *Sitios de Memoria de la Ruta del Esclavo en Argentina, Paraguay y Uruguay*.

Dicho proyecto comenzó con una primera fase de investigación, nucleando especialistas de los 3 países, los cuales trabajaron en torno a la identificación de Sitios de Memoria, tanto materiales como inmateriales.

El hecho de abordar el proyecto a través de los *Sitios de Memoria* permite cumplir con importantes aspiraciones en forma simultánea, como por ejemplo, a través de la investigación científica distinguir y rescatar la memoria olvidada cuestionando así la memoria inventada.

En este sentido ha sido muy importante para las investigaciones la sinergia entre al

menos dos convenciones fundamentales: la Convención sobre Patrimonio Mundial de 1972 y la relativa al Patrimonio Inmaterial de 2003.

La importancia de la identificación de estos *Sitios de Memoria* (edificios y lugares vinculados a la trata de esclavos y a la esclavitud) no sólo estriba en lo que nos informan del pasado a través de sus restos materiales sino que, a través de las actividades que en los mismos se realicen, también pueden constituirse en interesantes herramientas pedagógicas de comunicación y sensibilización.

Los ejemplos aquí presentados: *Estancia jesuítica de Alta Gracia* y *Casa del Virrey Liniers* (Argentina) y *Casco Histórico de la Ciudad Colonia del Sacramento* (Uruguay) son una muestra de dicho diálogo (material e inmaterial) ya que forman parte de los doce sitios identificados en los tres países y además están inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO (Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de 1972).

En ese sentido es uno de los objetivos primordiales del proyecto, a mediano plazo, lograr integrar a las *declaratorias de Patrimonio Mundial* de ambos sitios lo concerniente a los estrechos lazos que existieron entre la trata de esclavos y su historia.

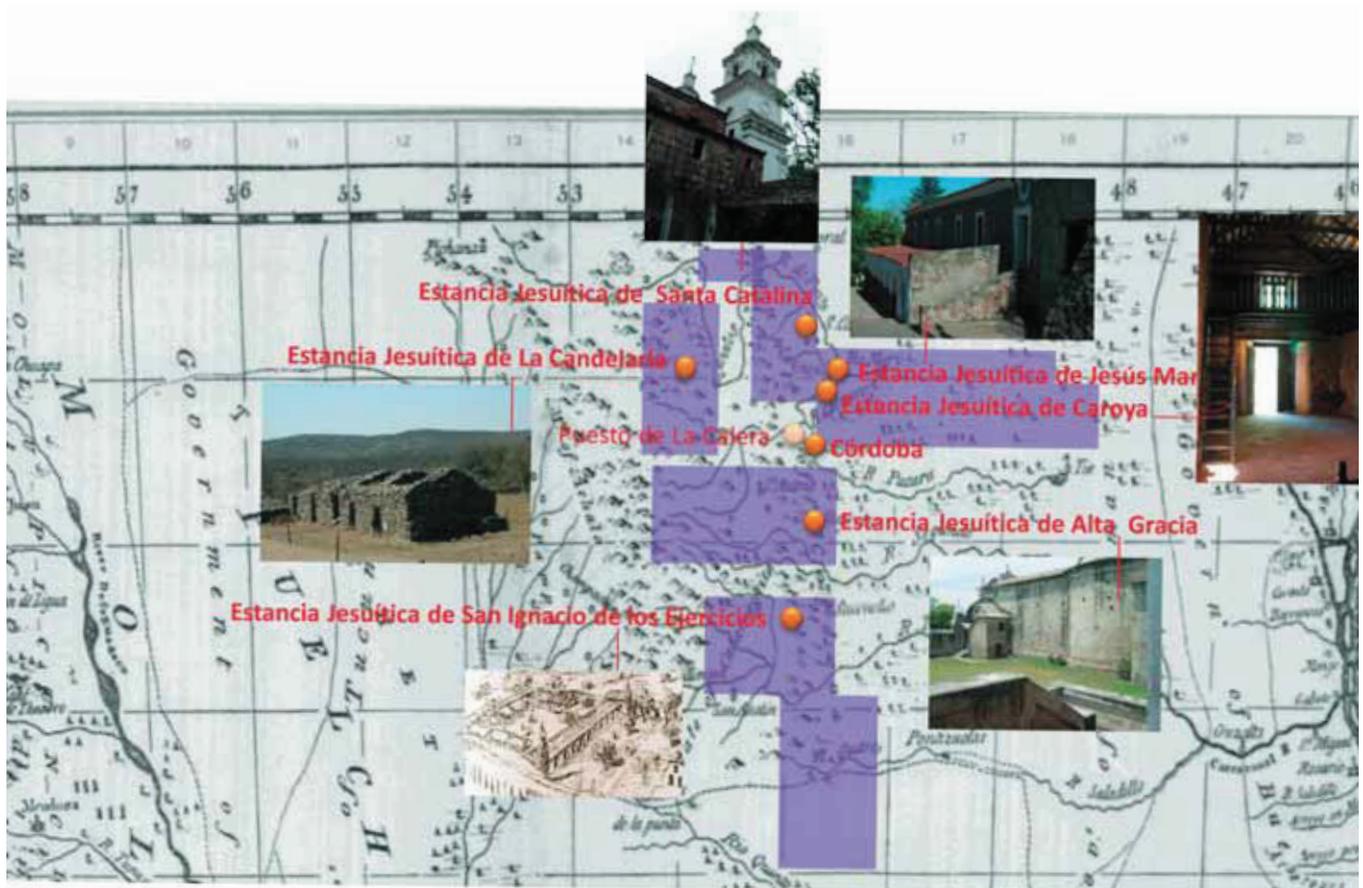
A continuación les presentamos breves pero elocuentes informaciones, productos de los trabajos de investigación antes citados, las cuales nos muestran esa estrecha relación.

ESTANCIA JESUÍTICA DE ALTA GRACIA Y CASA DEL VIRREY LINIERS (CÓRDOBA, ARGENTINA)¹

I- Entre los siglo XVII y XVIII la Compañía de Jesús fundó en la actual provincia de Cór-

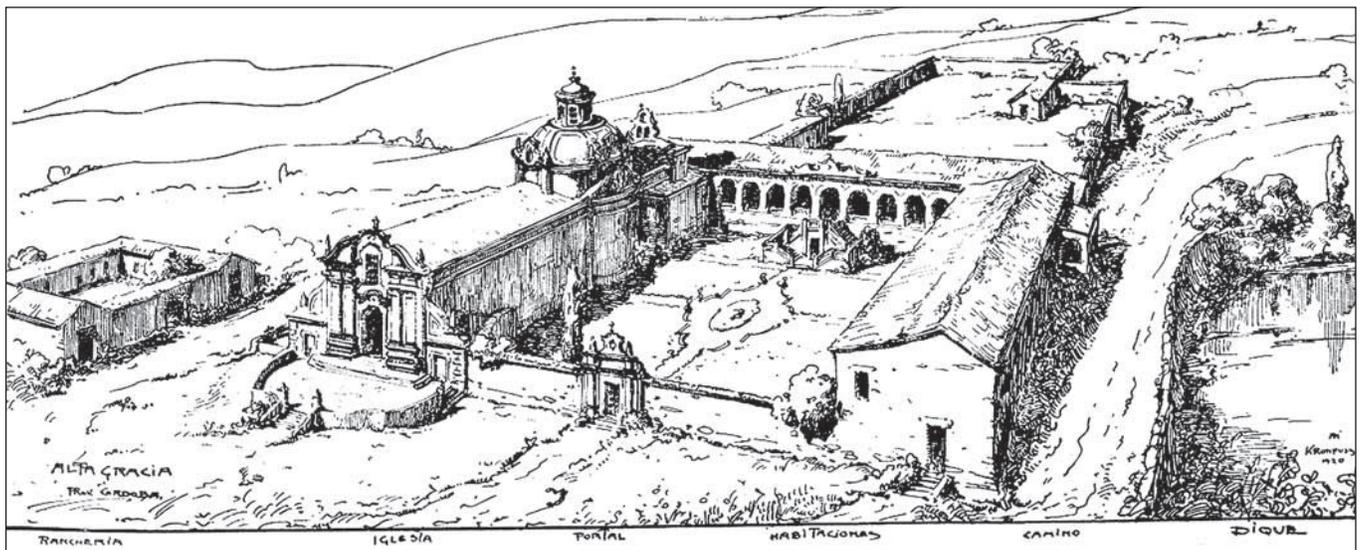
¹ Los dos trabajos presentados constituyen una reseña del rico material compilado en el trascurso

Dicho proyecto comenzó con una primera fase de investigación, nucleando especialistas de los 3 países.



Nuevo Mapa de partes de Sudamérica, (fragmento), por orden del Rey de España. Guillermo Furlong. Pág. 38a

Estancia Jesuita de Alta Gracia en el siglo XVIII. Reconstrucción del Arq. J. Kronffus, cerc. 1920



doaba seis estancias dedicadas a la explotación agrícola, ganadera, vitivinícola y manufacturera, con el fin de aprovisionar a los establecimientos urbanos de la orden en la ciudad, entre ellos la Universidad creada en 1613.

Estas estancias formaban un sistema con una ubicación estratégica para la producción de bienes era asistida casi exclusivamente con mano de obra esclava.

II- Cada establecimiento funcionaba con dos o tres hermanos jesuitas, un sacerdote encargado de la doctrina, esclavos negros y trabajadores conchabados. Estos eran la base de la producción económica. Hacían trabajos rurales, construían edificios y ejercían distintos oficios

III- Alta Gracia se organizaba alrededor de un patio, destacándose la iglesia y la Residencia (hoy Museo), con sus dependencias de servicios, patio de talleres, obraje y cementerio. El conjunto se completaba con el tajamar (dique que permitía el funcionamiento de los molinos harineros y el riego de la huerta), y la Ranchería (vivienda de los negros esclavos). También con puestos en la sierra para la explotación ganadera, especialmente mular y vacuna.

IV- La presencia negra quedó plasmada en distintos rastros materiales: desde la fabricación de pipas hasta la elaboración de tejas, ladrillos y mampuestos, donde las huellas de sus manos hoy permanecen.

V- En el año 2000 la Manzana y las Estancias Jesuíticas Cordobesas fueron declara-

del año 2010, fruto de las tareas de investigación efectuadas por reconocidos expertos de Argentina, Paraguay y Uruguay en el marco del proyecto "Sitios de Memoria". Los artículos completos serán compilados en la publicación "*Sitios de memoria y culturas vivas de los afrodescendientes en Argentina, Paragua y Uruguay*", la cual se terminará de imprimir a fines de 2011. Por más información consultar <http://www.unesco.org.uy/cultura/es/areas-de-trabajo/cultura/proyectos-destacados/rutadelesclavo.html>

das Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco, según la categoría de Serie de Conjuntos.

A partir de entonces, el Museo de la Estancia de Alta Gracia inició una revisión de su proyecto museológico, revalorizando a los esclavos negros como protagonistas de la historia del lugar.

CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD COLONIA DEL SACRAMENTO (COLONIA, URUGUAY)

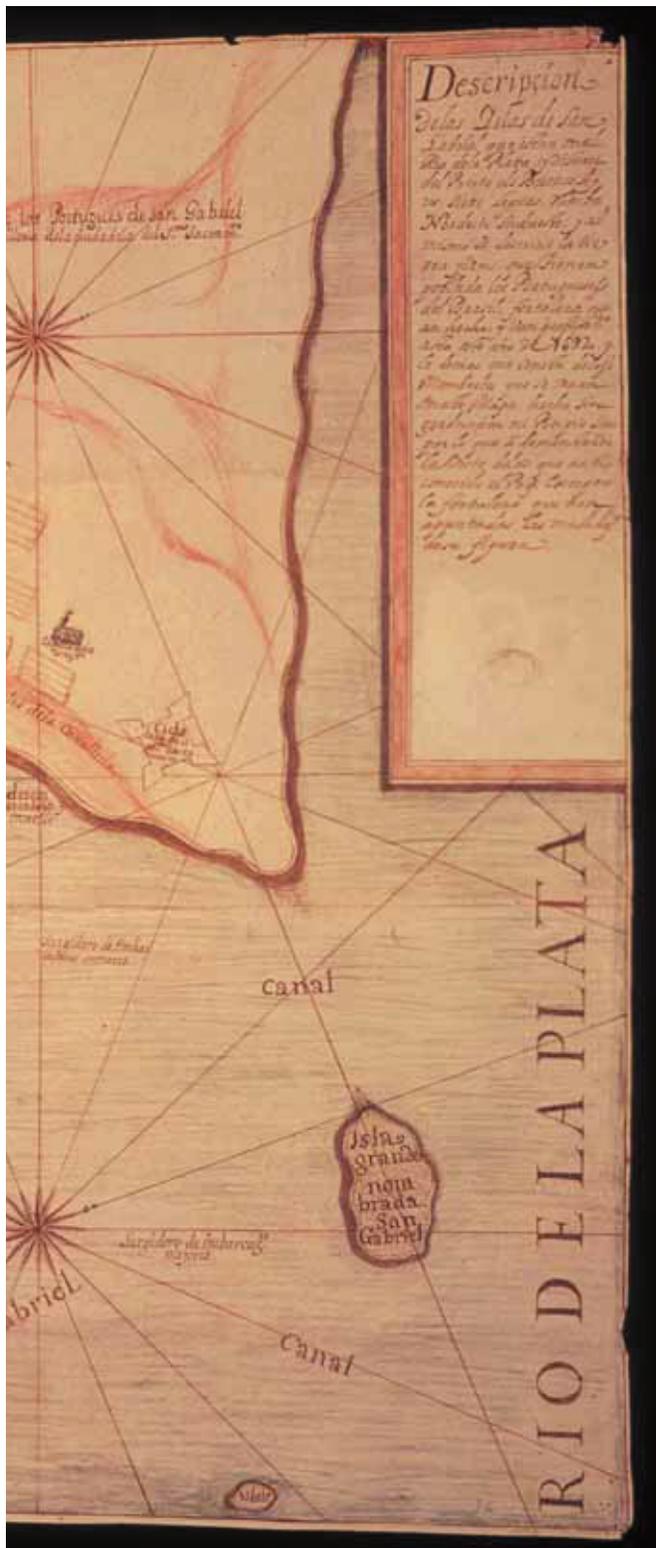
En 1995 la UNESCO declaró el Casco Histórico de Colonia del Sacramento como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Fundada por la Corona Portuguesa en 1680, constituye el centro poblado más antiguo que permanece hasta el presente en el territorio del actual Uruguay. En oportunidad de su Declaratoria se resaltaron sus valores arquitectónicos y su trazado original, así como los intercambios culturales propiciados por su condición fronteriza y de posesión en forma alternada entre España y Portugal.

Colonia del Sacramento constituye el sitio más representativo del carácter atlántico y regional de la experiencia esclava en el Río de la Plata, y fue probablemente el primer sitio de entrada de esclavos en el territorio de la Banda Oriental.

Entre 1680 y 1777, Colonia del Sacramento fue puerto de arribo para buques esclavistas portugueses y sitio de distribución de los africanos esclavizados hacia el espacio rioplatense y altooperuano. Los comerciantes ingleses también establecieron vínculos con los portugueses y a través de Colonia accedieron a los mercados españoles. Estos circuitos mercantiles dependían de la salida de la plata altooperuana hacia el océano Atlántico, que atrajo a traficantes de esclavos portugueses, holandeses, franceses e ingleses durante los siglos XVII y XVIII. Probablemente no más

A partir de entonces, el Museo de la Estancia de Alta Gracia inició una revisión de su proyecto museológico.



de 20.000 esclavos llegaron a Buenos Aires durante el siglo XVII, no obstante esta cifra se duplicó entre 1700 y 1776 a partir del asiento –contrato– francés de la Real Compañía de Guinea (1703-1713), del asiento inglés de la Compañía Inglesa de los Mares del Sur (1714-1737), algunos contratos españoles (1743-1760) y principalmente por causa de los portugueses de Colonia. El asiento francés introdujo 3.000 esclavos al Río de la Plata, el inglés desembarcó otros 14.000 africanos, mientras que los contratos de los españoles condujeron 2.800 esclavos. Es difícil brindar certezas sobre la cifra de los esclavos traídos por los portugueses de Colonia debido al carácter ilegal de este tráfico. Una primera aproximación establece que los portugueses introdujeron una cifra similar a la combinada de los contratos franceses, ingleses y españoles entre 1680 y 1776: cerca de 20.000 esclavos. Sólo en 1748-1749 los portugueses desembarcaron 1.654 esclavos en Colonia, mientras que en 1760-1765 los españoles confiscaron más de mil esclavos salidos de esta ciudad.

Las redes comerciales luso-hispánicas de traficantes de esclavos que operaban en Colonia se trasladaron hacia Montevideo tras la toma española definitiva de Colonia y contribuyeron a que Montevideo se convirtiera en el principal puerto esclavista de la región tras 1777.

Asimismo, los esclavos de Colonia aprovecharon las guerras luso-hispánicas para fugarse al bando español, integrándose a la vibrante población de origen africano de Buenos Aires y Montevideo. En síntesis, la actividad portuaria de Colonia hacia mediados del siglo XVIII congregó a traficantes de esclavos portugueses y españoles, africanos esclavizados y libres, así como a afrodescendientes nacidos en la región. •

**Probablemente
no más de
20.000 esclavos
llegaron a Buenos
Aires durante el
siglo XVII.**